



NACIONES
UNIDAS



**Conferencia Diplomática de
Plenipotenciarios de las Naciones
Unidas sobre el establecimiento de
una corte penal internacional**

**Roma, Italia
15 de junio a 17 de julio de 1998**

Distr.
LIMITADA

A/CONF.183/C.1/WGIC/L.11
1º de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN PLENARIA
Grupo de Trabajo sobre Cooperación
Internacional y Asistencia Judicial

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y ASISTENCIA JUDICIAL

I. INTRODUCCIÓN

1. En su segunda sesión, celebrada el 16 de junio de 1998, la Comisión Plenaria decidió remitir al Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional y Asistencia Judicial, presidido por el Sr. Phakiso Mochochoko (Lesotho), los siguientes artículos de la parte 9:

Parte 9. De la cooperación internacional y la asistencia judicial

- Artículo 85. Obligación general de cooperar
- Artículo 86. [Rogatorias de cooperación: disposiciones generales]
- Artículo 87. [Entrega] [Traslado] [Extradición] a la Corte
- Artículo 88. Contenido de las solicitudes de [entrega] [traslado] [extradición]
- Artículo 89. Detención preventiva
- Artículo 90. Otras formas de cooperación [y asistencia judicial y jurídica [recíproca]]
- Artículo 91. Cumplimiento de las rogatorias previstas en el artículo 90
- [Artículo 92]. Principio de la especialidad

GE.98-70852 (S)

ROM.98-1297 (S)

2. El Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional y Asistencia Judicial celebró cinco sesiones para examinar esos artículos, del 25 de junio al 2 de julio de 1998. El Grupo de Trabajo transmite con el presente documento a la Comisión Plenaria los siguientes artículos para su examen: artículo 85, artículo 86, artículo 88, artículo 90 bis, artículo 91 y artículo 91 bis.
3. Los artículos restantes serán transmitidos posteriormente.

II. TEXTO DE LOS PROYECTOS DE ARTÍCULO

Parte 9. De la cooperación internacional y la asistencia judicial

[Artículos 85 y 86 contenidos en el documento A/CONF.183/C.1/WGIC/L.10]

[Artículos 88, 89, 90 bis, 91 y 91 bis contenidos en el documento
A/CONF.183/C.1/WGIC/L.8/Rev.1]
